



AUTORIZACIÓN NÚM PMTA/UMPA/TL-103/2018
Tula de Allende, Hidalgo a 30 de julio de 2018

[REDACTED]
TULA DE ALLENDE, HIDALGO
PRESENTE

En seguimiento a su solicitud con folio 000454, en el que indica se pretende realizar la tala de tres (3) árboles de especies ocote, jacaranda y mezquite ubicados domicilio [REDACTED], por construcción y daño a cables de luz, al respecto comento a usted que el día 24 de julio del presente se realizó visita técnica observando tres (3) arboles, de las alturas y especies siguientes:

Ubicación	No. de árboles	Especie	Altura aprox.	Observaciones
Centro del predio pegado a casa habitación	1	Mezquite	6 m	Fronda abundante, con una ligera inclinación, raíz expuesta, ubicado a un costado de casa habitación en la cual se observa pared cuarteada, así como el piso de un cuarto de la misma.
Lado poniente del predio	1	jacaranda	12 m	Presenta fronda abundante, ubicado a un costado de barda perimetral donde se va a construir entrada.
Esquina del lado poniente	1	ocote	12 m	Presenta fronda abundante, ubicado a un costado de barda perimetral, misma que ha botado y roza con cables de luz.

Por lo que derivado del análisis de la información ingresada y de las observaciones de la visita técnica realizada, con fundamento en lo dispuesto en el art. 64, 66 y 67fracción VI del **Reglamento Municipal de Protección al Ambiente**, esta dirección autoriza la tala de dicho árbol, siempre y cuando se sujete a las siguientes condicionantes:

1. Utilizar herramientas limpias y desinfectadas a fin de evitar transmitir enfermedades de un árbol a otro.
2. Deberá reponer 3 unidades biológicas por cada árbol derribado, para lo cual indicará el lugar a reforestar. El plazo para dar cumplimiento a esta condicionante serán 5 días.
3. El material resultante de la tala deberá ser retirado de inmediato (en un plazo no mayor a 12 horas) del sitio, en caso de ser utilizado como leña u ornamento, solo podrá hacerlo dentro del municipio.
4. Los trabajos se realizarán bajo costo y riesgo del solicitante.
5. Deberá mantener esta autorización en el lugar de la tala a fin de mostrarlo a las autoridades que así lo requieran.

[Handwritten signature]